2

19780425

JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 25 de abril de 1978

NUMERO

23.900

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hotel Rojas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR convenio privado de fecha 26 de agosto de 1975, Camilo José Rodríguez titular de 2880 cuotas de "HOTEL ROJAS" S. R. L., con efecto retroactivo al 1|7|1975 vendió 1440 cuotas a Demetrio Alonso, español, casado, comerciante, 40 años, domiciliado calle Parosien 2440, Capital Federal, C. I. 3.903.987 por $ 128.994; 800 cuotas a Daniel González, español, casado, comerciante, 58 años, domiciliado calle Homero 327 Dto. B, Capital Federal, C. I. 3.887.507 por $ 7.664. y 640 cuotas a Manuel González Dominguez, español, casado, comerciante, 27 años, domiciliado calle Migueletes 1340, Capital Federal, C. I. 7.572.345 por $ 57.331. El cedente renuncia a su cargo de gerente, para ocupar su puesto se designa al Señor Daniel González para que juntamente con los actuales gerentes José Losada y Leandro Bugarin desempeñen sus funciones con las facultades que les acuerda la cláusula 5ta. del contrato social.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220 e.25|4 Nº 69.876 v.25|4|78

Los Chicos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel Dominguez Dominguez,, español, casado, comerciante, nacido el 27|2|1930, domiciliado Riglos 159, Capital Federal Cédula de Identidad Número: 3.702.099; Rodolfo Orentino Requejo, argentino, casado, comerciante, nacido 22|9|1925, domiciliado Arcos 1641, Capital Federal, C. I. 2.319.299; Juan Carlos Dominguez, argentino, soltero, empleado, domiciliado Rosario 567, Capital Federal, nacido el 21|3|1956, D. N. I. 12.093.130 y Daniel Ernesto Requejo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 2|7|1956 D. N. I. 11.987.339, domiciliado Beruti 3717, Capital Federal. Fecha de Constitución: 12 de Septiembbre de 1977. Denominación: "LOS CHICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Córdoba 3051, Capital Federal. — Objeto. Explotación de un negocio de Hotel, establecido en calle Córdoba 3051, Capital Federal. Plazo de duración: 20 años a contar del 12|9|1977. Capital Social: $ 400.000. Dirección y Administración: Manuel Dominguez Dominguez, Rodolfo Orentino Requejo, Juan Carlos Dominguez y Daniel Ernesto Requejo como gerentes. — Uso de la firma social, Manuel Dominguez Dominguez y Rodolfo Orentino Requejo en forma indistinta e individual, la firma de Juan Carlos Dominguez o la de Daniel Ernesto Requejo deberá ser acompañada por la de cualquiera de los otros dos socios. Los gerentes individualmente e indistintamente representarán a la sociedad ante reparticiones Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Fecha de Cierre del Ejercicio 31 de Diciembre. Enmendado: Cien. Sobre raspado: indistinta legal socios. — Todo Vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.740 e.25|4 Nº 69.878 v.25|4|78

Iturrieta y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º JUAN MELIGRANA, de 30 años de edad, soltero, argentino, comerciante con domicilio en Allende 2660, Capital Federal, C. I. Nº 6.061.272; Angel Iturrieta, de 65 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Lartigau 1334, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.520.354; Ricardo Pezzino, de 54 años de edad casado, argentino, comerciante, con domicilio en Congreso 5994, Capital Federal, C. I. Nº 2.776.426; Angel Luis Iturrieta, de 25 años de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Espora 349, 4º piso, Dto. "G" Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.698.777 y Ricardo Alberto Roselli, de 59 años de edad, casado, argentino, retirado de la Marina de Guerra, con domicilio en 11 de Setiembre 2191, Capital Federal, C. I. Nº 2.388.991. — 2º Fecha de constitución: Instrumento privado del 26 de setiembre de 1977. — 3º Razón social: ITURRIETA Y CIA. S.R.L. — 4º Domicilio social: calle Nogoyá 2445, Capital Federal. — 5º Objeto social: dedicarse por cuenta de terceros a la intermediación en la venta al por mayor de bebidas, artículos de limpieza, comestibles y demás rubros conexos. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º Plazo de duración: dos años contados a partir del 1º de enero de 1977. — 7º Capital social: $ 50.000 (cincuenta mil pesos) representado por 500 cuotas de pesos 100 cada una. — 8º Administración y representación legal: La sociedad será administrada y representada por uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán la representación legal y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — 9º Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 20 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 11.020 e.25|4 Nº 20.086 v.25|4|78

Perco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ACTO PRIVADO de fecha 29|12|1977 los señores, Adolfo Dircie, argentino, casado, industrial, 54 años, L. E. Nº 4.452.361 Bolivia 517, 3º D, Capital Federal; Virgilio Sato, argentino naturalizado, casado, químico, 48 años, C. I. Nº 2.706.621, Villate 2155, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Gero Dietrich Ludovico Ploetz, argentino, casado, comerciante, 48 años, C. I. 1.977.579, J. M. Estrada 2364; Martínez, Provincia de Buenos Aires; Doelia Crespo, argentina, casada, ama de casa, 47 años, L. C. Nº 41.630, Villate 2155, Olivos, Provincia de Buenos Aires; María Luisa Bollini, argentina, casada, empleada, 33 años, L. C. Nº 476.311, J. M. Estrada 2364; Martínez, Provincia de Buenos Aires como únicos y exclusivos componentes de "PERCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron aumentar el capital social a la suma de pesos cuatro millones. — S|R.: Cuatro. Buenos Aires. Vale.

Buenos Aires, abril 5 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 5.700 e.25|4 Nº 70.004 v.25|4|78

Bumero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"BUMERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por contrato de fecha 10 de junio de 1971, protocolizado con fecha 18 de octubre de 1974, el socio, señor Roberto Marghetti, cedió en la suma de $ 150.— Ley 18.188, al otro socio don Rodolfo Rosauer, el 50 % de la cuota social adquirida al socio saliente, don Enrique Butty. — En dicho acto se modifica el artículo primero del contrato social estableciendo que el socio Rodolfo Rosauer es propietario de las dos terceras partes del capital social y el otro socio Roberto Marghetti, es propietario de la tercera parte restante.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940 e.25|4 Nº 69.989 v.25|4|78

SUMARIO

Sicon

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 119 de fecha 5 de abril de 1977 pasada ante el escribano de esta ciudad don W. Benjamín Waiman, al Fº 379 del Registro Nº 547 a su cargo, los señores Alejandro Samuel Sigler Relgis y don Julio Fabio Dubson, cedieron y transfirieron a don Ruwin León Szyldergemajn, argentino naturalizado, contador, viudo, de 49 años de edad, con cédula de identidad número 2.602.921 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rawson Nº 1125, piso 13, departamento 53 de esta ciudad, el primero cuarenta y dos cuotas de capital de las noventa y seis que tiene y posee, y el segundo las veinticuatro cuotas de capital, que tiene y posee todas de valor nominal mil pesos cada una en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "SICON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de agosto de 1974 bajo el Nº 1351, al fº 133 del Lº 65 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Dicha cesión y transferencia se realizó por el valor nominal de las cuotas cedidas. — Raspado: don W. Benjamín Waiman - este. Vale.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120 e.25|4 Nº 69.984 v.25|4|78

Parque Náutico San Isidro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Angel Ibaldi, argentino, de 32 años, casado, comerciante, con domicilio en Benjamín Victorica 3033, Capital Federal, L.E. 4.514.974; José Francisco Vázquez, español, de 32 años, casado, comerciante, con domicilio en Correa 2746, Capital Federal, C.I. 5.274.671; Güemes Martínez Vecchio, uruguayo, de 47 años, casado, comerciante, con domicilio en Arias 1612, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 92.096.049; Silvia Elvira Martínez Molica, uruguaya, soltera, de 21 años, comerciante, con domicilio en Arias 1612, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 92.096.051 y Eduardo José Sosa, argentino, de 46 años, soltero, comerciante, con domicilio en Tres de Febrero 231, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, L.E. 5.574.066. — 2) Fecha de contrato social: 5 de julio de 1977. — 3) Razón social: "PARQUE NAUTICO SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Talcahuano 422, 5º piso, Capital Federal. — 5) Será objeto de la sociedad, la compraventa, importación, exportación, permuta, consignación y|o representación de artículos de náutica, como así también de accesorios, complementos, artículos de camping y afines. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir del 1|7|1977. — 7) Capital social: $ 1.000.000. — 8) Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. — 9) Organización de la representación legal: La dirección, gerencia y administración de la sociedad será función de todos los socios con el cargo de gerentes para la mejor administración de la sociedad, se elegirá entre todos los socios tres de ellos que la administrarán por el término de un año, los que podrán ser removidos y|o reelectos al término de cada período; dicha elección se hará en asamblea de socios la que deberá constar en actas. — La presente cláusula no impide a los demás socios gerentes a que realicen otras funciones en la sociedad fuera de las administrativas. — 10) Cesión de cuotas: El señor Eduardo José Sosa cede sus 120 cuotas de capital que equivalen a pesos 120.000 a los señores Juan Angel Ivaldi, José Francisco Vázquez, Güemes Martínez Vecchio y Silvia Elvira Martínez Molica, quienes las adquieren por partes iguales o sea 30 cuotas de capital cada uno o su equivalente de $ 30.000. — 11) Cesión de cuotas: El señor José Francisco Vázquez cede sus 310 cuotas de capital o su equivalente de $ 310.000 al señor Güemes Martínez Vecchio. — E|líneas: Elvira. Vale — S|testado: 310. Vale. — Los cedentes Eduardo José Sosa y José Francisco Vázquez quedan separados de la sociedad.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.060 e.25|4 Nº 70.003 v.25|4|78

Acrón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Galli; argentino, casado, L. E. 4.426.917, de 33 años de edad, ingeniero, domiciliado en Víctor Martínez 228 segundo piso Dto. C. Capital Federal. Jorge Hector Lopez; argentino, casado, D. N. I. 11.399.355, comerciante, de 22 años de edad, domiciliado en Velazquez 3055 de Capital Federal. Celia Mirta Lopez de Galli, argentina, comerciante, casada, 31 años de edad, L. C. 5.267.355, domiciliada en Víctor Martinez 228 segundo piso Dto. C. de Capital Federal. Liliana Emikia Varapodio de López, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 12.587.751, 20 años de edad, domiciliada en Velazquez 3055 de Capital Federal. 2) Fecha de Instrumento de constitución: 5 de abril 1977.. 3) La Razón Social o Denominación social: ACRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.. 4) Domicilio de la Sociedad: Piedras 540 Capital Federal. 5) Objeto Social: Compra-venta, fabricación y consignación de máquinas, maquinarias, elementos de transmisión, herramientas y accesorios, pudiendo realizar todas las operaciones relacionadas con su objeto principal. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: un millón cien mil pesos. 8) Composición de los Organos de administración: Nombre de sus miembros. La gerencia será ejercida por el socio Juan Carlos Galli, en forma conjunta con el socio Jorge Héctor Lopez, quienes tendrán las más amplias facultades que la ley les otorga para lograr el objeto social. Ejercen la representación de la sociedad obbligandola en forma conjunta. 9) Fecha de cierre de ejercicio: El día 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.780 e.25|4 Nº 69.880 v.25|4|78

Máximo Propaganda

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL Instrumento: 6 de setiembre de 1977. Socios: Máximo José Kopf, argentino, casado, publicitario, 52 años, L. E. Nro. 4.017.098, domiciliado en Oro 1814, Capital Federal; Alfredo Zeballos, boliviano, viudo, dibujante, 49 años, C.I.P.F. Nº 5.569.865, domiciliado en Salta esq. Calle 2, San Martín, Pvcia. Buenos Aires. Enrique Alberto Cambón, argentino, casado, publicitario, 35 años, C.I.P.F. Nº 4.771.761, domiciliado en Medrano 57, piso 1º D, Capital; Nilda Cruz Barrio de Ruocco, argentina, casada, ama de casa, 52 años, L.C. Nº 1.366.585, domiciliada en Bernal de Torres 170, Bernal, Pvcia. de Buenos Aires. — Denominación: MAXIMO PROPAGANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Gorriti 5366, Capital Federal. — Objeto social: dedicarse a la explotación del ramo de publicidad, utilizando todas las técnicas de reproducción creadas o a crearse en el futuro y la ejecución de los trabajos propios de taller publicitario. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos). — Plazo de duración: 30 años a partir del 1º de mayo de 1965. — Administración: a cargo de los 4 socios en sus cargos de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Uso de la firma social dos de los gerentes en forma conjunta. — Objeto del presente: aumento de capital, prórroga y adecuación..

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.260.- e.25|4 Nº 69.935 v.25|4|78

Anions Ingeniería

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra, Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) NOMBRES Y datos: Luis Arcadio Calliari, argentino, casado, nacido el 26|10|1945, L. E. 4.534.341, empleado, domiciliado en Rodriguez Peña 3365, de Victoria, provincia de Buenos Aires; Obdulio Martín Carey, argentino, casado, empleado, L. E. 4.431.984, nacido el 14|12|1948, domiciliado en Obligado 1894, piso 16º B, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 19 de setiembre de 1977 y 14 de diciembre de 1977. — 3º) Denominación de la sociedad: ANIONS INGENIERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Uruguay 813, piso 1º A. — 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías en particular en el ramo plastico, gráfico o del papel, cosméticos y artículos de tocador, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, tomar o ceder royalties. — Industriales: Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria gráfica y papelera, cosméticos, artículos de tocador, maderera, metalúrgica, textil y del cuero, alimenticias y plásticas. — Agropecuaria: Explotación de las distintas actividades, agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, lecheras, frutícolas, vitivinícolas, de granja y similares, ya sea como propietaria, arrendataria y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros. — Forestales: Plantación y explotación de montes y bosques naturales y/o artificiales de variedades destinadas a la industria de la madera y/o del papel y similares, como así también la explotación de sus subproductos, como la leña, carbón de leña, etc. — Inmobiliaria: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra-venta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y también todo tipo de otras de carácter público o privado. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyen las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y exportación de materias primas y/o contratación de fletes, operar en la Junta Nacional de Granos y en el Mercado de Cereales, pudiendo para el mejor logro de su objeto, ampliar la gama de elaboración y fabricación a cualquier producto que cumpla los fines que los socios establezcan, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: $ 20.000.— dividido en dos mil cuotas de $ 10.— cada una, totalmente suscripto e integrado por partes iguales. — 8º) Uso de la firma y representación legal: Cualesquiera de los dos socios tiene la administración de la sociedad, la firma de cualesquiera de ellos indistintamente obliga a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.940 e.25|4 Nº 69.920 v.25|4|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Medidores y Equipos Eléctricos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA pública 20 de febrero 1978. Constitución de sociedad. — Socios: Héctor Roque Tanus, casado, 39 años, ingeniero electromecánico, L. E. 4.278.210, domiciliado en Segurola 985 Vicente López provincia de Buenos Aires; Graciela Cristina Alessio de Tanus, argentina, casada, 34 años psicopedagoga, L. E. Nº 4.636.837, con igual domicilio; Jorge José Asaad, argentino, soltero, 56 años, L. E. 3.853.752, Quesada 1509, dto. 1, Capital. — Nombre de la Sociedad: "MEDIDORES Y EQUIPOS ELECTRICOS S. R. L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Once de Setiembre 2972. — Plazo 10 años, a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: pr cuenta propia o de terceros; a la industrialización, fabricación, importación, exportación y distribución de medidores, equipos y toda otra clase de artefactos e implementos eléctricos. — Capital: $ 1.000.000.—. — Administración a cargo de Cristina Alessio de Tanus, con el cargo de gerente y uso de la firma social. — Ejercicio el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, marzo 31 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.25|4 Nº 70.022 v.25|4|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Juan Roviello en la sociedad Juan Roviello Mudanzas S. R. L., han sido adjudicadas a Héctor Manuel Roviello y Elisa Primavera Roviello, según declaratoria de herederos, dictada el 7|9|77, en autos "SCASSIOTE DE ROVIELLO FLORINDA y ROVIELLO, JUAN s|sucesiones" en trámite, ante el Juzgado Civil Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.— e.25|4 Nº 70.696 v.25|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|4|78.

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Cándido Amoedo, en la Sociedad "Lago S.R.L.", han sido adjudicadas a doña Aurita Couñago de Amoedo, según declaratoria, dictada con fecha: agosto cinco, de mil novecientos setenta y cuatro, en los autos caratulados: "AMOEDO, CANDIDO s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, de la Dra. Marta B. Gómez Alsina.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.25|4 Nº 72.648 v.25|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las cuotas sociales pertenecientes a Cándido Amoedo, en la Sociedad "Doumer S.R.L.", han sido adjudicadas a doña Aurita Couñago de Amoedo, según declaratoria, dictada con fecha: agosto cinco, de mil novecientos setenta y cuatro, en los autos caratulados: "AMOEDO, CANDIDO s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38, de la Dra. Marta B. Gómez Alsina.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.560.— e.25|4 Nº 72.646 v.25|4|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el édicto de la sociedad "LAKS S.A.", publicado en el Boletín de fecha 6 de diciembre de 1977, en el rubro 2). Fecha del instrumento, corresponde decir: 31|12|75 y complementarias del 21|10|76 y 7|6|77. Buenos Aires, abril de 1978.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040.— e.25|4 Nº 72.689 v.25|4|78

Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro, a cargo de la Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del doctor Eduardo Favier Dubois, comunica a efecto de proceder a su inscripción, que por disolución sociedad conyugal JUAN HUMBERTO FUSARO, queda como titular exclusivo de 1.750 cuotas de $ 100 cada una en El Imperio de la Pizza S.R.L.; 875 cuotas de $ 100 cada una, en confitería Imperio S. R. L.; 875 cuotas de pesos 100 cada una, en el Hotel El Litoral S.R.L. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 10 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180.— e.25|4 Nº 72.588 v.25|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA MORALES — Pubíquese por tres días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Febrero 18 de 1975.

Buenos Aires, 18 de Abril de 1978. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 3.000 e. 25|4 Nº 72.606 v. 27|4|78

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS MOSTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de Abril de 1978. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 3.000 e. 25|4 Nº 72.640 v. 27|4|78

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978 Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida tutelar obrante a fs. 51 vta. y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356, por la suma de $ 12.083.638, con vencimiento y montó que a continuación se detallan: 31|4|77 por $ 2.397.468; 4|4|77 por $ 565.000; 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 12|4|77 por $ 565.000; 15|4|77 por $ 500.000; 16|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 23|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 30|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788.852 y 10|6|77 por $ 788.852 Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndos saber el presente proveído. Notifíquese al librador. s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita a estar a derecho a JUAN RAMON BUENAVENTURA CABRAL, por diez días, en autos "La Sarita de Villanueva S.A. c| Mormandi de Moya, María Teresa s| sumario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1978. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.500 e. 25|4 Nº 72.534 v. 26|4|78

Nº 24

Juzgado. Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a FRANCISCO PABLO SALAMONE o PABLO SALOMONA o PABLO SALOMONI para que comparezca a tomar intervención en los autos "Salamone Francisco Pablo s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento en caso de silencio o de no presentarse de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1978. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.750.— e. 27|2 Nº 62.621 v. 27|2|78

$ 1.750.— e. 9|3 Nº 64.437 v. 9|3|78

$ 1.750 e. 25|4 Nº 69.471 v. 25|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|4|78.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita para que comparezca a estar a derecho a con CESAR LUIS PANZERI en los autos caratulados "Panzeri. Cesar Luis s|Ausencia y Curatela", durante cinco días que se publicarán una vez por mes durante seis meses. — (art. 18 y 25 de la ley 14.394).

Buenos Aires, 13 de Abril de 1978. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.500 e. 25|4 Nº 72.702 v. 2|5|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. en autos "Espinosa Vanesa Angela s|adopción", cita a LIRIO SANTO ESPINOSA y EULALIA NUÑEZ padres de la menor Vanesa Angela Espinosa, bajo apercibimiento de nombrárseles el Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de Abril de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 3.000 e. 25|4 Nº 72.440 v. 26|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ASIENTOS S. A. I. C., con domicilio en la calle Del Tigre 3832. Fíjase hasta el día 27 de julio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico Raúl I. Sektman, con domicilio en Viamonte 1546, piso 1º, oficina 105. Señálase el día 13 de octubre de 1978 a las 10 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.609 v. 2|5|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos caratulados JOSE FURQUET LTDA. S. A. s|quiebra, que en los mismos deberá comparecer el Sr. Sol Furquet a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 25|4 Nº 3.701 v. 26|4|78

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos caratulados "E. Pallavicini y Cía. S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 27 de 1978. Autos y Vistos: ... se califica como culpable y fraudulenta la conducta de los imputados JACOBO GORANSKY, ENRIQUE KRUPP, ROBERTO JOSE GOMEZ JOSE MARIA ROBUSTIANO DORREGO, SIMON KOHAM, GUILLERMO KOHAM, MARIA CRISTINA MOZATEGUI, JESUS LEON y ALICIA FERNANDEZ. — Notifíquese: ... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 25|4 Nº 3.702 v. 25|4|78

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría número 12, comunica por cinco días en autos "FRYDMAN, DAVID s|Cancelacion de documento" se ha decretado la cancelación del Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 16.933 emitido el 17|2|1978 por la sucursal Mataderos del Banco Río de la Plata, con domicilio en la Avda. Juan Bautista Alberdi 6224, por la cantidad de $ 301.000, con vencimiento el 20|3|1978, con tasa de interés del 94 % anual, pesos 24.031 al plazo citado, a nombre de David Frydman, autorizándose el pago del mismo transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 11.250.— e. 25|4 Nº 72.664 v. 2|5|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en los autos PINES, DAVID s|Quiebra, a presentación del estado de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 3.000.— e. 25|4 Nº 72.599 v. 26|4|78

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de SORIANO, JORGE ESTEBAN que gira en plaza bajo el nombre de Fantasía Brabante Shorts. El síndico es el contador Daniel Joszpa, con domicilio en Sarmiento 517, piso 5º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1978. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 18 de agosto de 1978, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado: para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas: y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Rafael Cruz Martín, secretario.

e. 25|4 Nº 3.703 v. 2|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13| 4|78	José ESTEVEZ	25|4	27|4|78	71.921	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	Amelia Nelly Alvarez de Rojas Acuña	25|4	27|4|78	71.013	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	4| 4|78	RAMON VAZQUEZ	25|4	27|4|78	71.868	2.500
3	6	Lisandro J. Arcco	12| 4|78	Ofelia PORTUNATO de DELGADO RODAS	25|4	27|4|78	71.871	2.500
4	8	Martin J. Chavarri	13| 4|78	TOMAS FRANCISCO KELLY	25|4	27|4|78	71.891	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 4|78	ESTEBAN NATALIO QUATTORDIO	25|4	27|4|78	71.924	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	23| 2|78	Luisa Cama	25|4	27|4|78	71.944	2.500
6	11	Hugo Carrillo	7| 4|78	AGUSTIN JUAN FAVALE	25|4	27|4|78	71.900	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	10| 4|78	JOAQUIN VIVIANI	25|4	27|4|78	71.997	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|77	MIGUEL ANGEL GRANIZO	25|4	27|4|78	72.058	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 4|78	ULDERICO VIANI	25|4	27|4|78	71.922	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	14| 4|78	JUAN PARAVIZZINI	25|4	27|4|78	71.857	2.500
9	17	Elsa G. Arias	28| 2|78	Severa Lucero de LOPEZ	25|4	27|4|78	71.913	2.500
9	18	Elsa G. Arias	11| 4|78	CELIA VAZQUEZ de SEBASTIAN	25|4	27|4|78	72.072	2.500
11	21	Julio Campos	7| 4|78	Felisa CARAVA de BARBIERI	25|4	27|4|78	71.883	2.500
11	21	Julio Campos	28| 3|78	ALBERTO JUAN PIETRA	25|4	27|4|78	71.863	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona Vedia	11| 4|78	Blanca Isabel CAMPAYO de MENGUAL	25|4	27|4|78	72.055	2.500
11	21	Julio Campos	12| 4|78	SATURNINO CASTAÑO BRAÑEIRO	25|4	27|4|78	72.062	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	13| 3|78	CESAR FONTAN	25|4	27|4|78	72.068	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	11| 4|78	Nelly María MILBERG de LENHARDSON	25|4	27|4|78	71.972	2.500
14	27	María del Carmen Battaini de Bosio	14| 4|78	José Carlos IPPOLITO	25|4	27|4|78	71.911	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 4|78	Eugenia Emma SICHES de DE PEÑALVA	25|4	27|4|78	72.098	2.500
15	29	José Eduardo Russo	16| 3|78	CEJAS de ZOLORZANO, Julia Gonzaga	25|4	27|4|78	71.859	2.500
15	29	José Eduardo Russo	6| 4|78	MARIA ANA LICO de IANNELLO y SAVERIO IANNELLO	25|4	27|4|78	72.069	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31| 3|78	JULIO ZANGROSSI	25|4	27|4|78	71.869	2.500
16	32	Marta N. Cecci de Negri	27| 3|78	LUIS PEDRO RACCAGNI	25|4	27|4|78	71.873	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 4|78	PEDRO ROBETTO y CEFERINA FERNANDEZ de ROBETTO	25|4	27|4|78	71.908	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 3|78	RICARDO ALFREDO IDIART	25|4	27|4|78	71.874	2.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19| 4|78	Enrique Gluzman	25|4	27|4|78	71.846	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Victor J. Marrodán Muñez	13|4|78	EDELMIRO GRAIÑO	26|4	27|4|78	71.935	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Munoz	5|4|78	José PALUDI	25|4	27|4|78	72.064	2.500
18	36	María Isabel Millán	5|4|78	ALBERTO HECTOR PERRADAS	25|4	27|4|78	71.867	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|3|78	Hersz Jacobo LECZYCKI	25|4	27|4|78	71.884	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|4|78	MARIA ASUNCION GUGGIARI ALFARO DE Ellsworth	25|4	27|4|78	71.941	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|3|78	LEOPOLDO AVRUTIN	25|4	27|4|78	72.077	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|4|78	Andrés Justo Basso	25|4	27|4|78	71.886	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|3|78	ANTONIO TIERI	25|4	27|4|78	71.843	2.500
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|4|78	AMALIA BORZONI	25|4	27|4|78	72.038	2.500
25	45	Ana M. Beneventano	28|3|78	FRANCISCO HILARIO FITTIPALDI	25|4	27|4|78	72.047	2.500
26	51	Julio César Dávolos	11|4|78	DOMINGO ANTONIO DE VITA	25|4	27|4|78	72.034	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30|3|78	Evangelista ESCOBAR de CORTEZ	25|4	27|4|78	71.862	2.500
27	53	Ana María Luaces	5|4|78	VICENTE DE LUCA	25|4	27|4|78	71.854	2.500
27	53	Ana María Luaces	12|4|78	VELIA SLOVINSKY de SCHVARTZER o VELIA SLOVINSKY de SCHVARTZ	25|4	27|4|78	71.881	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	14|4|78	OLGA ROCCHI VIUDA DE CAPELLI	25|4	27|4|78	72.080	2.500
28	56	José Luis Gallo	3|4|78	LUIS PREGO	25|4	27|4|78	71.866	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|4|78	HERMINIA STEINER de KOVACS	25|4	27|4|78	71.872	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	15|3|78	LUIS JUAN FRANCISCO BREGLIANO	25|4	27|4|78	72.024	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	29|3|78	VICENTE ANGEL GHIGLIAZZA	25|4	27|4|78	71.845	2.500

e. 25|4 Nº 836 (bis) v. 27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JAVIER ROBERTO GALST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.704 v.2|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a EDUARDO ELIAS TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley número 12.962 Dec. Ley Nº 15.348|46 y art. 173, inc. 11 del Código Penal", dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.705 v.2|5|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15 del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza a JOSE SALOMON TOBAL para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 7.412 caratulada "Banco Nacional de Desarrollo s|den. por inf. arts. 44, 45, Ley Nº 12.962 —Dec. Ley Nº 15.348|46— y art. 173, inc. 11 del Código Penal" dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.706 v.2|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga AMALIA SARA BELSITTO de ZORRILLA VILALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 22.944|73 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, Prov. de Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.707 v.2|5|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3 a cargo del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a LUIS ORLANDO VERON, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.039 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 11 de abril de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.25|4 Nº 3.708 v.2|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en autos "CORREDOYRA de DELLE DONNE, CARMEN ELENA s/Sucesión" que el martillero Angel Oscar Arellano rematará el 27 de abril de 1978, a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Coronel Cárdenas 2454 entre Chascomús y José E. Rodo, forma parte lotes 9 y 10, manzana T y mide: 7,413 m de frente al SO. por 13,20 costado NO, compuesto de 2 habitaciones, una salita, cocina, baño y patio al frente. — Desocupado. — Base $ 137.583 — Seña 8 % — Comision 3 %. Se visita de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Informes y prospectos en la Corporación de Rematadores o Larrea 1025, planta baja "F".

Buenos Aires, 10 de abril de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 11.250.— e.25|4 Nº 72.806 v.27|4|78

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: BROCHES HAYMES, RAQUEL CELESTINA s|testamentaría. Expte. 22.100, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el próximo viernes 28 de abril de 1978, a las 16 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, a saber: 1º) Departamento calle Bulnes Nº 1845, planta baja "A", unidad funcional Nº 1, Capital Federal. Sup. total de la unidad funcional: 49,90 m2. — Porcentual: 1,81 %. — Ad-Corpus. — Consta de living y comedor, un dormitorio, baño y cocina, desocupado. — Por expensas comunes se adeudan: $ 336.424 (fs. 128). — Base: $ 2.500.000. — 2º) Bóveda en el Cementerio S. A. de Padua, de la localidad de San Miguel, Prov. de Buenos Aires. Serie G, Lote 14, Categoría 1ra., Sección 4ª; desocupada. — Base: $ 200.000. — En ambos casos. — Seña: 8 % y Comisión: 3 %, en efectivo. — Se deja constancia que todos los gastos de transferencia de la bóveda (impuestos, tasas, contribuciones, etc.), serán a cargo exclusivo del comprador. — Es condición de estas ventas que las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano José Luis La Rocca. — Horario de Visitas: Días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 16.500.— e.25|4 Nº 72.660 v.27|4|78

Judicial. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: BROCHES HAYMES, RAQUEL CELESTINA s|testamentaria. Expte. Nº 22.100, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 28 de abril de 1978, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, consistentes en: televisor, heladera, lustradora, cuadros, sillas, mesas, juegos de comedor y living, cuadros y alfombras; vajilla, cubiertos, arañas, radio, cama bronce, toilette, lámparas adornos, etc. etc. — Sin base. — Al contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, efectivo. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y serán entregados previa aprobación judicial de la subasta. — Exhibición: Días hábiles, de 15 a 18 horas, en Bulnes 1845, pta. baja, Dpto. "A", Capital Federal. — Hay catálogo de lotes.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Antonello, Tramonti, secretario.

$ 8.000.— e.25|4 Nº 72.661 v.26|4|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio: "NAVAL, JOSE c|ALONSO, ALEJO JOSE s|escrituración, daños y perjuicios", (Expte. Nº 5.433), que el martillero Antonio Osvaldo Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 28 de abril de 1978, a las 15.30 horas, el inmueble sito en Ituzaingó, Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, edificado en el lote 6, manz. "H", con frente a la calle Fray Guillermo Butler esquina Villegas. — Sup.: 194,15 m2. — Ocupado por el demandado y su familia. — Visitar de 15 a 18 horas. — Base: $ 3.450.427, retasada. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 8.250.— e.25|4 Nº 72.636 v.27|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 comunica por 2 días en los autos caratulados "JAURETCHE, CARLOS s/Quiebra", Secretaría Nº 9, que el martillero público José Parisi rematará el día 27 de abril, a las 15 horas, en la calle Pacheco de Melo 2631, Capital Federal, un automóvil Fiat 1600, Berlina, modelo 1970, motor Nº 649.628, Chassis Nº 0319386, Dominio C-259489. — Exhibición el bien a rematar diariamente en el horario de 15 a 19 horas. — Sin base, al contado en dinero efectivo y al mejor postor, seña 30 %. — Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Fernando José Pozo, secretario.

$ 5.000.— e.25|4 Nº 71.813 v.26|4|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "BIENATI, ELENA A. S. c| BRESSANI, MARINA CATALINA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 39.112|77), que el martillero David N. Aimeyra (Cangallo 1593, 3º "F", 35-6328) rematará el 4 de mayo de 1978, a las 15 hs., en Talcahuano 479, Capital, la propiedad sita en Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia. Buenos Aires, frente hoy Boulogne Sur Mer (antes Av. San Martín 1685|87), entre los Nros. 1677 y 1695 y entre calle Alicó y Millán (antes El Quebracho), que mide: 451 m2. Designación Catastral: Circunscrip. III, Sec. K, Manzana 518, Parcela 7, Partida 10724. Base: $ 539.666, al contado. Se hace saber que en autos se ha denunciado que el bien, al que le faltan detalles de terminación, consta de salón negocio y taller en planta baja y vivienda en altos que explota y habita la accionada. Visítese de 9 a 12 hs., de lunes a viernes. El comprador abonará 8 % de seña, 3 % de comisión, en efectivo, en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 12.000.— e. 25|4 Nº 72.591 v. 27|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 50, comunica por dos días en los autos: "MURILLO, ELSA c|MOLINA, RAUL ROBERTO s|Ejec.", Expte. 4.310|77 (cobro de alq.) que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 27 de abril de 1978, a las 14 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: Una radio portatil Tonomac, Super Platino, Nº 44429; una radio portátil Tonomac Ind. Arg. s|núm. visib.; una radio s|despertador Vox-Tronic, electrónica, c|reloj, revestido de metal y madera; una radio combinado m|Kem-Brown, Mod. Stereo 66, Nº 10802, c|tocadiscos misma marca un ventilador Siam-Aire número 60491; una helad. eléct. EGH, Cometa Mod. 264, equipo 243105, gabinete 17735; una cocina a gas m|BGH, Cometa, c|3 hornallas; una máq. coser Nº 140616, a pedal, c|3 cajones, m|Bromberg; un telev. m|Shirley, M. de Oro, chasis 2568, controles al fte.; una cafetera eléct. m|Atma, Mod. 1250, Nº ser. 80952; un mueble aparador de 3 ptas., 1 volcable, y 2 cajones de 1,80 de largo aprox. Sin base, al contado y m|postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Jean Jaurés 394, Capital, todos los días, de 14 a 17 hs. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. Art. 565-CP. Comprador constituirá domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.

$ 11.000.— e. 25|4 Nº 72.428 v. 26|4|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juez Federal de Mercedes (Bs. As.), Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|EDITORIAL PEHUAJO S. A. s|Cobro ejecutivo" (Expte. Nº 25.816|70), que la martillera María de las Mercedes Gambardella rematará el día jueves 27 de abril, a las 17 horas, en Mitre Nº 1 y Labardén, de la localidad de Pehuajó (Bs. As.) el siguiente bien: Una máquina linotipo modelo 5, Nº 17882, en buen estado y funcionamiento. La venta será sin base y al contado, debiendo el comprador abonar el 10 % de la comisión; en ambos casos el pago será en efectivo. — Publíquese por el término de 2 días.

Mercedes, 22 de marzo de 1978. — José María Palmieri, secretario.

$ 6.500.— e. 25|4 Nº 72.449 v. 26|4|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO MANZIONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 2.500 — e.24|4 Nº 68.641 v.26|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10 al 12|4|78.

Nº 6

El Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a MARIO DAVID BUSTOS a estar a derecho en autos "Sociedad Urbanizadora Inmobiliaria S.A. (S.U.I.S.A.) y otro c|Bustos, Mario David s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — Luis Alberto Dufou, secretario.

$ 2.500. e.24|4 Nº 72.222 v.25|4|78

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a estar en derecho por diez días a VICENTE ANTONIO ZALAZAR, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 2.000.— e.24|4 Nº 72.221 v.25|4|78

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADRIANA CACERES de RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 2.500 — e.24|4 Nº 70.309 v.26|4|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17 al 19|4|78.

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita a MARTIN ELIAS BERCOVICH, a comparecer a estar a derecho, en el juicio que se le sigue por ausencia con presunción de fallecimiento.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de Abril de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 5.000 e. 21|4 Nº 71.860 v. 27|4|78

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días a ARISTIDES OLMEDO GONZALEZ para que comparezca en juicio "Vía Oeste S.A. c|Olmedo González, Arístides s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — José Luis Gallo, secretario.

$ 3.000.— e.24|4 Nº 72.153 v.25|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Sec. Nº 1, hace saber que en los autos: "SHANGRI LA, S.A.C.I.F. s| concurso preventivo", se ha dispuesto fijar el día 13 de junio de 1978, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico cont. Guillermo H. Rodríguez, con domicilio en Lavalle 1527, 6º piso. — Señálase la audiencia del día 31 de agosto de 1978, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Margarita Braga, secretaria.

$ 12.500.— e. 19|4 Nº 71.272 v. 25|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "PABLO GILER S C. A.". Síndico: Ignacio Jaime Barad, con domicilio en Bulnes 1051 planta baja "A" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, trece de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.681 v. 26|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERNANDEZ JOSE". Síndico: Antonio Casella, con domicilio en Ugarteche 3050, 3º piso, dto. 84, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de junio de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1978 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, trece de abril de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.682 v. 26|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CARLIN Y CIA. S. C. A.". Síndico: Pantaleón Mario Acuña, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 837|45 piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficientes. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, cinco de abril de 1978. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20|4 Nº 3.683 v. 26|4|78

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ DE PORTA, ELENA MARIA y Otro s|Cancelación" se ha dictado auto que dice: "Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. I. Atento el estado de autos, decrétase la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Depósito recibido por el Banco Shaw, con domicilio en Sarmiento 365 de la Capital Federal. 2) Depositantes: Elena María Rodríguez de Porta y Luis Héctor José Porta. 3) Cantidad depositada doscientos sesenta mil pesos. 4) Interés ochenta y dos por ciento anual. 5) Vencimiento del depósito 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. 6) Pagadero en Buenos Aires. II. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Doctor Felipe M. Cuartero, Juez."

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.

$ 52.500.— e. 20|4 Nº 70.704 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber que en autos: "ZOCCA & CIA. S. A. s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución definitiva, pudiendo la fallida y los acreedores formular dentro de los diez días siguientes, observaciones al mismo la que sólo pueden consistir en errores, omisiones o falsedades que el proyecto contenga. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 14 de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 4.000 e.24|4 Nº 72.154 v.25|4|78

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "VAINSTOC, OSVALDO s|cancelación", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Autos y vistos: Agréguese la tasa de justicia acompañada y en consecuencia téngase por cumplido el dictamen del señor representante del Fisco obrante en autos a fs. 7 vta. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de una letra de cambio, librada a la orden de Osvaldo Vainstoc y|o Beiris Vainstoc en Buenos Aires, a los 11 días de noviembre de 1977, con vencimiento 9|12|77, por $ 12.375.000.— letra librada y aceptada por la firma Surga, S.A.C.I.F.I.A., permiten determinar a prima facie que el presente la perdió según denuncia formulada ante la autoridad policial de fs. 4, por tales circunstancias, resuelvo: I) Disponer la cancelación de la letra de cambio precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos los 60 días, contados a partir de la última publicación siempre que no mediare oposición, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — II) Publicar los edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial, art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965. — III) Notificar la presente resolución al librador y aceptante. — IV) En forma previa deberá el peticionante prestar a satisfacción del Tribunal caución hasta la suma de pesos tres millones noventa y tres mil setecientos cincuenta ($ 3.093.750.—). — Bindo Caviglione Fraga, Juez.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 82.500.— e. 19|4 Nº 71.399 v. 10|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en autos: "MARTINEZ, SALVADOR s|cancelación de documento", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 15 de 1978... Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible número 44743-42|35 a nombre de Salvador Martínez (C. I. Nº 684.566), registrado en el Banco Río sucursal Colegiales, Cabildo 763, por la suma total a pagar entre capital e intereses de $ 651.781, con vencimiento al 11|3|78, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial... Resuelvo: I. — Disponer la cancelación del certificado precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición... II. — Publicar edictos en el término de quince días en el Boletín Oficial... III. — Notificar la presente resolución al Banco librador. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional de Comercio

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 71.250 e.24|4 Nº 72.119 v.15|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "ADI, CARLOS HECTOR, expediente Nº 41.037". — Síndico: Jorge Alberto Guaita, domiciliado en Sarandí Nº 1380, planta baja, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de junio de 1978. — En caso propuesto de acuerdo resolutorio, señálase el día 15 de agosto de 1978, a las 9 horas para la reunión de la junta, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 19|4 Nº 3.677 v. 25|4|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8 de Dr. Fernando Ottolenghi hace saber que con fecha 31 de Marzo de 1978 ha sido decretada la quiebra de RUGAN S. R.L. s| quiebra con domicilio en la calle Sarmiento 846 7º "A", Capital Federal a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de Junio de 1978, el Síndico designado es Jacobo Suez con domicilio constituido en Alsina 1450 4º "A". Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 16 de Agosto de 1978 a las 10 hs.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e. 21|4 Nº 3.692 v. 27|4|78

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de REINALDO PARRA (Expte. Nº 13.629). Es síndica Emilia Sosa, con domicilio en Corrientes 1319, 1er piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de abril de 1978. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 22 de agosto de 1978, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 en veinticuatro horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — José León Bustelo, secretario.

e.20|4 Nº 3.684 v.26|4|78

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICA DE ARMAZONES DE OPTICA KAISER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Síndico: Carlos Luis Bianchi, con domicilio en Donato Alvarez 62, 1º piso a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo de quince días. — La junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 30 de junio de 1978, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (Art. 53, Incs. 2 y 3, Ley Nº 11.719). — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de dos días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme Art. 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.21|4 Nº 3.693 v.27|4|78

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la extensión de la quiebra de "Pellicori y Cardarelli, (Soc. de Hecho)", a sus socios señores LUIS RODOLFO PELLICORI y CARLO SALBERTO CARDARELLI. — Síndico: Liliana Sosisky, con domicilio en Giribone 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de quince días. — La junta se celebrará el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran, en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes (Arts. 53, Incs. 2 y 3, Ley Nº 11.719). — Intímese a la fallida y sus administradores, para que dentro de diez días constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Artículo 107 de la Ley Nº 19.551. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.21|4 Nº 3.694 v.27|4|78

Nº 8

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|extravío de letra de cambio" que se ha ordenado la cancelación de la letra de cambio F 24 Nº 00552 librada en la Ciudad de Buneos Aires por Plástica Magnano S.A.I.C.F.I. a la orden de The First National Bank Of Boston por la suma de $ 10.000.000, pagadera a la vista, autorizándose el pago de la misma una vez transcurridos sesenta días contados desde al fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 6 de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000 e.24|4 Nº 72.337 v.15|5|78

Nº 9

Se hace saber por sesenta días, que en los autos "SCHVERDFINGER, MANUEL ALBERTO s|cancelación", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 y Secretaría Nº 18 se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo Nº 0557571 expedido por el Banco Internacional, por la suma de pesos 327.123, con vencimiento el 3|3|1978 — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 26.250 — e 7|4 Nº 69.123 v.27|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días en autos: "CARBONEL A. V. y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación y autorizado el pago a los sesenta días de la última publicación —de no mediar oposición—, de un certificado a plazo fijo, nominativo transferible, correspondiente a la operación Nº 304.732, expedido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida, plazo 30 días, cuyo vencimiento se operó el 1º de marzo de 1978 por la suma de $ 1.630.603.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 33.750 e.24|4 Nº 72.282 v.15|5|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de V. C. CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Síndico Contador: D. Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2632, 12 piso "H" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de julio de 1978, a las 11 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.19|4 Nº 3.679 v.25|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de CAILLON y HAMONET S.A.C. e I. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Síndico contador D Horacio Bautista Gambarrutta con domicilio en la calle Viamonte 1336, 6º piso, Oficina 39, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de setiembre de 1978 a las 11 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 93 de la Ley 19.551

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.24|4 Nº 3.698 v.28|4|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de GALLI JUAN JOSE-GALLI EMILIO SOCIEDAD DE HECHO s|quiebra. — Síndico contador D. Agustín Angel Rinaldi, con domicilio en la calle Ecuador 1575, 9º piso "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de agosto de 1978 a las 11 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Artículo 93 de la ley Nº 19.551.

Buenos Aires, abril 18 de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.24|4 Nº 3.699 v.28|4|78

Nº 14

"El Juzgado en lo Comercial de 1ª Instancia Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635 piso 2º, en los autos "MAMANI CECILIO T. s| Cancelación; comunica que de no presentarse oposición en el término de 60 días de la última publicación, se dara por cancelado el depósito a plazo fijo del Bco. Shaw, Sucursal Acoyte Nº 0060389 de pesos 266.110, que venciera el 5 de julio de 1977 y librado a favor de Cecilio T. Mamani.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 26.250.— e. 13|4 Nº 69.251 v. 4|5|78

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, pone en conocimiento de los acreedores, que en autos SIMCRO, S.A., s|quiebra, se presentó el señor Julio Argentino Simonetta solicitando su rehabilitación. — Publíquese por ocho días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 12.000.— e.20|4 Nº 71.718 v.2|5|78

Nº 15

Juzgado Comercial 15, Secretaría 30, comunica en autos "REY, CELESTINO s|cancelación": "Bs. As., abril 7 de 1978... decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo... Nº 493.722, monto $ 333.704, fecha de emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78... Nº 689.675, monto $ 1.168.630, fecha emisión 6|1|78, con vencimiento 7|3|78... Nº 537.946, monto $ 1.112.079, fecha emisión 28|12|77, con vencimiento 27|2|78, emitidos por el Banco de Intercambio Regional. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos individualizados precedentemente a Celestino Rey, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación... Enrique Fernández Pillado. Juez"

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 41.250.— e.24|4 Nº 72.401 v.15|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 del Dr. Carlos Viale Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade sito 6º piso, Palacio de Justicia, comunica por 15 días en el juicio caratulado MARIA BERTA BERG y otro sobre cancelación de depósito a plazo fijo (500.000 $) Expte. Nº 4168, la siguiente resolución:

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1977. "Autos y vistos" Previa fianza Real a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la Suma del Certificado Extraviado dispónese la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 177084, con vencimiento el día 28 de agosto de 1977 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Nº 22 el día 27 de julio de 1977 a favor de María Berta Berg y, o Guillermo José Ignacio Peez y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de Edicto, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense Edictos por 15 días en el Boletín Oficial. (Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al Banco Emisor. — Carlos Viale, Juez.

Buenos Aires, 7 de abril de 1978. — Raúl A Taillade, secretario.

$ 71.250.— e. 13|4 Nº 70.214 v. 3|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 dispone en los autos "OJEDA STELLA MARIS s|Cancelación certificado depósito plazo fijo" (Expte. Nº 4031|77) la cacelación del certificado de cepósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1103 con fecha de emisión del 22|5|77 con vencimiento el 22|6|77 por valor de pesos 500.000 emitido por el Bank of America Casa Central, con domicilio de pago en Cangallo 525, Capital Federal y autorízace su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1978. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 45.000.— e. 18|4 Nº 71.036 v. 9|5|78

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en los autos de quiebra de FAIERAIZEN Y CIA.; FAIERAIZEN, JORGE; FAIERAIZEN, IGNACIO; FAIERAIZEN, CELIA DE SZERMAN; BIDERMAN, JORGE MARCELO, DISTRIBUIDORA CORDOBA, JORGE FAIERAIZEN Y HNOS., que se ha fijado el día 23 de mayo de 1978, para que el síndico presente su informe.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Diego E. Paiella, secretario.

e.19|4 Nº 3.680 v.25|4|78

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por cinco días a los acreedores de PHONEX S. A. el concurso preventivo solicitado fijándose el plazo hasta el día doce de junio de 1978, para que presenten al Síndico Contador Luis Gabriel Segura, Lavalle 1206, piso 1º "B" los justificativos de sus créditos. El día catorce de setiembre de 1978 a las ocho horas en la Sala del Juzgado, se celebrará la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 10.000.— e.19|4 Nº 71.542 v.25|4|78

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de cinco días la quiebra de ISAAC ABUAF. Síndico: Don Sergio Gerszenzon, con domicilio en Entre Ríos 248, piso 1º "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 26 de julio de 1978, a las 8.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarios ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e.24|4 Nº 3.700 v.28|4|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 cita y emplaza a estar a derecho en juicio dentro de cinco días a VICTOR FLORENCIO GOMEZ en los autos "Sánchez Ernesto c|Gómez Víctor Florencio y otros s|desalojo" bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 4.000.— e.24|4 Nº 72.305 v.25|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 4|78	ANTHONY AKA ANTONIO BICZEINSKI o ANTONIO BIZEWSKI	24|4	25|4|78	71.608	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	JAIME WALDHORN	24|4	26|4|78	71.678	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	11| 4|78	ARISTIDES ANTONIO BRUNELLI	24|4	25|4|78	71.710	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 4|78	JOSE DEL VALLE, PAULINA MORALES de DEL VALLE y EMILIO ALBERTO DEL VALLE	24|4	26|4|78	71.724	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 4|78	Carlos Alberto Marchese	24|4	26|4|78	71.791	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|—|78	CARLOS GUTIERREZ MARTINEZ DE HOZ	24|4	26|4|78	71.671	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	12|—|78	HORACIO GUTIERREZ MARTINEZ DE HOZ	24|4	26|4|78	71.672	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	11| 4|78	ENRIQUETA MARCELLO de SILVA	24|4	26|4|78	71.627	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16| 3|78	NICOLAS SURIANO	24|4	26|4|78	71.727	2.500
3	6	Ester Riesel	21|11|77	JOSE VISCOTTI	24|4	26|4|78	71.793	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|78	VICTOR BAUTISTA FAUQUE	24|4	26|4|78	71.590	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|9|77	ALTER KOPEL RASZEWSKI	24|4	26|4|78	71.760	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|4|78	CLEMENTINA MARTUCI de PIASCHE	24|4	26|4|78	71.794	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|4|78	MARIO EMILIO STORNELLI	24|4	26|4|78	71.616	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|4|78	JOSE MANUEL ANTAO	24|4	26|4|78	71.645	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	30|3|78	GEORGINA ASTOUL	24|4	26|4|78	71.717	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	14|4|78	PALMINA CHITARRONI y PASCUAL VICENTE SANTIAGO CHITARRONI	24|4	26|4|78	71.822	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	13|4|78	Antonia Fusco de Bruno	24|4	26|4|78	71.601	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|4|78	Leonardo Torriani	24|4	26|4|78	71.601	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	7|4|78	Arón KUPERMAN	24|4	26|4|78	71.688	2.500
7	13	José Luis Galmarini	14|4|78	JOSE ANTONIO FERRARIS	24|4	26|4|78	71.642	2.500
7	14	José Luis Galmarini	7|3|78	SEGISMUNDO SENDER	24|4	26|4|78	71.692	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|4|78	ADELAIDA MARIA BIANCHI de DE YONG y|o DE JONG y|o ADELAIDA MARIA BIANQUI	24|4	26|4|78	71.641	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|3|78	ALBERTO MARTIN	24|4	26|4|78	71.638	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	31|3|78	OMAR LUIS RONDINONE	24|4	26|4|78	71.684	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|2|78	DOMINGO FRANCISCO VIANI	24|4	26|4|78	71.774	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|78	CONSTANTE SPINELLI	24|4	26|4|78	71.799	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|4|78	CARMEN GARCIA DE GROSSO y ALICIA INES GROSSO	24|4	26|4|78	71.669	2.500
12	24	Carlos J. García Díaz	24|8|77	BAIGORRIA de ACOSTA, María Elías y ACOSTA, Amadeo	24|4	26|4|78	71.664	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	31|3|78	Angelita RIVAS de FREAN o Angelita RIVAS VALIÑAS de FREAN o Angela RIVAS de FREAN	24|4	26|4|78	71.656	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	31|3|78	ANTONIO MARZAN	24|4	26|4|78	71.820	2.500
15	29	José Eduardo Russo	13|4|78	FRANCISCO FIUMARA	24|4	26|4|78	71.771	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|78	Ramona MERCADO de CORTEZ	24|4	26|4|78	71.592	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|2|78	María Dominga DELLA ROCCA de SALANDRIA	24|4	26|4|78	71.693	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	12|4|78	JULIA ENRIQUETA CAZZANIGA de PICCININI	24|4	26|4|78	71.587	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|4|78	JOSE ANTONIO MANGIONE	24|4	26|4|78	71.681	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|4|78	JOSE GREGORIO	24|4	26|4|78	71.802	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	17|4|78	Sara Concepción Garín de Rossi	24|4	26|4|78	71.596	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|3|78	OLGA HAYDEE IBAÑEZ de BARBARO	24|4	26|4|78	71.676	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|2|78	NELIDA DOMINGA DEPRESBITERIS de MARIOLA	24|4	26|4|78	71.613	2.500
21	42	Dra. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|2|78	MAURO BARBARO	24|4	26|4|78	71.673	2.500
23	45	Dra. Ana M. Beneventano	13|4|78	ROSARIA FRANCISCA MANGONE	24|4	26|4|78	71.589	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	3|4|78	ANTONIO SEGUNDO BOTTI	24|4	26|4|78	71.658	2.500
23	46	Félix G. Igarzábal	13|4|78	FELISA DORA FURMAN de BEKERMAN	24|4	26|4|78	71.679	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|4|78	JOSE MENDEZ	24|4	26|4|78	71.677	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|3|78	DOMINGO ALLEGRO	24|4	26|4|78	71.725	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	14|4|78	MANUEL SLIPAK	24|4	26|4|78	71.588	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28|3|78	Mario Rafael BALIÑA	24|4	26|4|78	71.670	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	11|4|78	Rebeca Abran	24|4	26|4|78	71.708	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	17|4|78	MIGUEL TALENTO AMATO	24|4	26|4|78	71.752	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3|2|78	Alberto José Ricardo TONOLLI	24|4	26|4|78	71.640	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|4|78	REBECA INWENTARZ de SEGAL	24|4	26|4|78	71.[illegible]47	2.500
26	51	Julio César Dávolos	6|4|78	Edith Angela OTTATI	24|4	26|4|78	71.786	2.500
27	53	Ana María Luaces	24|10|77	Remigio TINTO	24|4	26|4|78	71.609	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	María o Marieta o Marietta DI PIETRO de MARCOVECCHIO	24|4	26|4|78	71.722	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	ROBERTO JUAN PABLO PUIG y YOLANDA DEFILIPPI DE PUIG	24|4	26|4|78	71.804	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	14|4|78	RENATO COEN	24|4	26|4|78	71.612	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	5|4|78	JOSE UBALDO MARTINEZ	24|4	26|4|78	71.744	2.500
30	59	Luis José Carballido	7|4|78	Ernesto BARISINI	24|4	26|4|78	71.788	2.500
30	60	José María Scorta	15|3|78	EDITH OFFENBERG DE GRONBLATT	24|4	26|4|78	71.642	2.500
30	59	Luis José Carballido	28|3|78	ROBERTO RANDONE	24|4	26|4|78	71.821	2.500
30	60	José María Scorta	6|4|78	JOSE MANUEL CAMPOS	24|4	26|4|78	71.798	2.500

e. 24|4 Nº 836 v. 26|4|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|4|78	Julio Sanjiao	21|4	25|4|78	71.521	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|4|78	SELVA ERLINDA ANTONIA LUNA DE ZARRAGA	21|4	25|4|78	71.398	2.500
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|2|78	ILUMINADA MARTIN de PASCUAL	21|4	25|4|78	71.452	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	18|2|78	HERMENEGILDO BERNARDO POZZI	21|4	25|4|78	71.454	2.500
5	5	Alejandro Olozábal	28|3|78	MARIA IAMELE de BRUNO y MARIA MICAELA CARTOCCHIA Vda. de IAMELE	21|4	25|4|78	71.[illegible]03	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	4|4|78	María Luisa Nini	21|4	25|4|78	71.293	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|2|78	PIA GUZZINI DE FIGOLI	21|4	25|4|78	71.559	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	7|4|78	MARIA LUISA MANSO	21|4	25|4|78	71.526	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	Josefa Yannarelli; Dámaso Corrales, Eugenio Julio Bernardino Bellia y María Polonia Corrales de Bellia	21|4	25|4|78	71.566	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|4|78	LUIS FELIPE FRUTO	21|4	25|4|78	71.337	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|4|78	MATILDE GARROBO	21|4	25|4|78	71.530	2.500
6	11	Dr. Hugo Carrillo	12|4|78	FRANCISCO ROGGIANO	21|4	25|4|78	71.369	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	27|3|78	AIDA KAPLAN DE BURG	21|4	25|4|78	71.561	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	28|3|78	Ricardo Severino POLICASTRO	21|4	25|4|78	71.290	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	22|3|78	EMILIO COSTAFREDA	21|4	25|4|78	71.564	2.500
7	14	José Luis Galmarin	14|4|78	SOFIA PALLAS de Galvani	21|4	25|4|78	71.356	2.500
7	14	José Luis Galmarin	6|4|78	SANTIAGO ADOLFO TONELLI	21|4	25|4|78	71.411	2.500
7	14	José Luis Galmarin	6|5|77	CATALINA ROSA ANTONELLI DE CANEVARI	21|4	25|4|78		2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	7|4|78	CARLOS ANIBAL MOYANO	21|4	25|4|78	71.400	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|4|78	MATEO MONTELLO	21|4	25|4|78	71.319	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|4|78	JUAN JOSE BERNARDO D'AMICO	21|4	25|4|78	71.516	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|78	ALFREDO JOSE RUMUALDI	21|4	25|4|78	71.368	2.500
10	19	Martín J. Durand	21|3|78	Cayetano Ba[illegible]bo	21|4	25|4|78	71.549	2.500
10	19	Martín J. Durand	12|4|78	ANA FRANCISCA MANCUSO DE SKATECKI y MARIA BROGLIA DE MANCUSO	21|4	25|4|78	71.448	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|2|78	CLEMENTE CARLOS FRANCISCO SOZZI	21|4	25|4|78	71.451	2.500
12	23	María Cristina Bourges Capurro	10|4|78	María Etelvina VAZQUEZ de BARRIO	21|4	25|4|78	71.519	2.500
13	26	Antonello Tramonti	6|4|78	PEDRO FLORENTINO ABELLEIRA	21|4	25|4|78	71.312	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	4|4|78	Herminia Carmen LAVORATO Vda. de NICASTRO	21|4	25|4|78	71.436	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|78	María Teresa DIBIASE Vda. de ALAMPRESE	21|4	25|4|78	71.432	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	6|4|78	JOSE HAIM GERSON	21|4	25|4|78	71.551	2.500
14	27	José Luis Caruso	24|2|78	JOAQUIN IGNACIO BASSA o JOAQUIN IGNACIO BASSA MASCIAS	21|4	25|4|78	71.406	2.500
14	27	José Luis Caruso	30|3|78	CALIFRE, Mateo Aurelio	21|4	25|4|78	71.484	2.500
15	30	José Luis González	28|3|78	AVILA Felipe Severo	21|4	25|4|78	71.420	2.500
15	30	José Luis González	10|4|78	Luis Antonio CHIANELLI	21|4	25|4|78	71.363	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
15	30	José Luis González	12|4|78	David MAZZONI y Atilio MAZZONI	21|4	25|4|78	71.407	2.500
15	30	José Luis González	10|3|78	Alfredo Onofre Lacau	21|4	25|4|78	71.441	2.500
16	31	Pedro Fasanelli	13|3|78	ESTHER SAJNOVICH o SCHAJNOVIDZE	21|4	25|4|78	71.527	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|4|78	ANDRES FERRARI y ROSA AGRAFOJO de FERRARI	21|4	25|4|78	71.416	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|4|78	Ramona Rivero de Pucciarelli	21|4	25|4|78	71.547	2.500
19	38	Martha B Gómez Alsina	22|2|78	CAROLINA CRESPI de IOMINI y MARIA IOMINI de LAMMEL y CONRADO LAMMEL	21|4	25|4|78	71.554	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	14|4|78	ARGENTINA HERMINIA JUANA BETTATI de ROASIO	21|4	25|4|78	71.563	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	10|4|78	ANTONIO o ANTONIO CARLOS TARDIVO	21|4	25|4|78	71.437	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	12|4|78	JUAN BAUTISTA CORVALAN	21|4	25|4|78	71.447	2.500
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	3|4|78	FRANCISCO IGLESIAS	21|4	25|4|78	71.317	2.500
21	42	Elsa H Gatzke Reinoso de Gauna	27|12|77	JORGE ESTEBAN BERNARDO	21|4	25|4|78	71.495	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|78	Margarita Angela Degradi de Pasarón o Margarita Dagradi de Pasarón	21|4	25|4|78	71.513	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|4|78	ANTONIO TOSCANO	21|4	25|4|78	71.504	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|3|78	CATALINA METRALLA de GIULIODORI	21|4	25|4|78	71.455	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|4|78	ANTONIO JUAN USANNA	21|4	25|4|78	71.352	2.500
23	45	Dra. Ana M. Beneventano	7|4|78	Natalio BEILIS	21|4	25|4|78	71.354	2.500
23	23	Félix G. Igarzábal	13|4|78	BELA (Bertha) GOLDENGRUSS de WAISMAN	21|4	25|4|78	71.426	2.500
24	48	Dr. Rubén H. Malatesta	8|3|78	CONCEPCION MARIA ELISA PERAZZO DE FERNANDEZ	21|4	25|4|78	71.305	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|2|78	MARIA GUADALUPE CARRO ALVAREZ de IRABURU	21|4	25|4|78	71.340	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	5|4|78	JOSEFA ROSSI de VACANI	21|4	25|4|78	71.291	2.500
27	53	Ana María Luaces	10|3|78	Héctor Vedel FERREYRA	21|4	25|4|78	71.545	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|4|78	Manuel Méndez	21|4	25|4|78	71.417	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|12|77	José Santiago Roque, Misenta	21|4	25|4|78	71.568	2.500
28	56	José Luis Gallo	10|4|78	GONZALO MANUEL GONZALEZ LEDESMA	21|4	25|4|78	71.533	2.500
29	57	Marta Amelia Beiro	12|4|78	JUAN BAUTISTA FERRARO	21|4	25|4|78	71.443	2.500
29	57	Marta Amelia Beiro	13|2|78	MANUEL QUIROGA	21|4	25|4|78	71.395	2.500
29	57	Marta Amelia Beiro	3|4|78	Teresa DENEGRI	21|4	25|4|78	71.486	2.500
30	60	José María Scorta	10|3|78	ANGEL RUA	21|4	25|4|78	71.481	2.500
30	59	Luis José Carballido	4|4|78	Tomás Horacio LOSADA	21|4	25|4|78	71.439	2.500
30	60	José María Scorta	10|3|78	EDUARDO JOSE RUA	21|4	25|4|78	71.483	2.500
30	59	Luis José Carballido	28|3|78	JUAN ENRIQUE MELE	21|4	21|4|78	71.468	2.500
30	60	José María Scorta	10|3|78	FEDERICO RUA	21|4	25|4|78	71.482	2.500

21|4 Nº 835 v.25|4|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	5|4|78	Abraham Prgygoda	5	Defraudación
11	132	Jorge Sacco	4|4|78	HUMBERTO JOSE TAGLIAMONTE	30	Infracción Ley 20.771
11	132	Jorge Sacco	31|3|78	CARLOS OSVALDO BUZZALINO	30	Infracción Ley 20.771
14	141	Miguel Angel Caminos	5|4|78	CARLOS ALBERTO FLORENCIANO	30	Estafas reiteradas
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	--	Rafael Amarilla	5	Infracción Ley 13.944
20	160	Guillermo R. Sobral	5|4|78	LUIS FRANCISCO VALLEJOS	5	Hurto y estafa mediante falsificación de documento
24	112	Néstor Luis Biondi	10|4|78	FRANCISCO ANGEL DEL ROSSI	30	Encubrimiento
27	124	Eduardo Moumdjian	5|4|78	JOSE ALBERTO CIFANI o SIFANI alias "Tito"	30	Robo de automotor
27	106	Juan Carlos Rosales	31|3|78	Silvino Bartolo Fernández Aranda	5	Estafa
31	119	Carlos Angel Daray	4|4|78	CARLOS ALBERTO VARELA	30	Robo
31	115	Julio G. Sagasta	7|4|78	Jorge Emilio SORIA	30	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	VICTOR ANIBAL BERGOGLIO	30	Delito de estafa
31	116	Julio G. Sagasta	5|4|78	Oscar ROTHFLEISCH	30	Delito de estafas reiteradas
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	Jorge Horacio PUGLIESE	30	Delito de hurto
31	115	Julio G. Sagasta	5|4|78	Juan Eduardo RATCH	30	delito de robo
33	169	Roberto E. Hornos	3|4|78	REYNALDO ALBERTO BURGOS	30	Usurpación

e.21|4 Nº 992 27|4|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORDOBA

Nº 2

Orden señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la ciudad de Córdoba en autos: "TAGLE JOSE LUCRECIO s|Cancelación de Títulos", Resolución 83|78, Córdoba, abril diecisiete de mil novecientos setenta y ocho. Y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros, de tres millones trescientos cincuenta y siete mil títulos de empréstito valores nacionales ajustables 1975|85, con cupón número cinco y siguientes adheridos, que a continuación se detallan: láminas de veinte mil números: 3504103; 3508092|093; 3511182; 3580322; 3585025|026; 3585492; 3645084|086; 3678969|970; 3757664; 3770681; 3803927|928; 3811401|410; 3815749|750; 3825466; 3825468; 3939221; 3939789|790; 3940657; 3944483; 3944909|910; 3946574; 3946873; 3947694; 3948597; 3949241; 3960336; 3960508|509; 4144125|126; 4145121; 4145599; 4147696; 4147869|871; 4148132; 4148486; 4154986; 4160187; 4160984; 4161457; 4223919|920; 4241318; 4343838|839; 4351389; 4375523; 4378159; 4400129; 4447491 497; 4447568|573; 4455878; 4497132; 4504651 679; 4518914|917; láminas de diez mil números: 2028965; 2120357; 2143717; 2153337; 2185774; 2239327; 2283599; 2283768; 2289338; 2289492; 2350877; 2351360|361; 2352215; 2352232|234; 2352246|260. 2352270|271; 2352273|280. 2762420; 2763100; 2765961; 2853131|133; 2853177|200; 2992090; 2993374; 2998522|524; 2998803; 2998973; 2999299|300. 2999675; 2999953; láminas de cinco mil números: 1005995; 1006617; 1021471; 1031128; 1063205; 1073066; 1132979; 1154231; 1155025; 1185127; 1244715; 1294270|273; 1296111; 1329611; 1336338; 1366134; 1373779; 1377634; 1397072; 1530119; 1551154; 1558154; 1588646; 1597347; 1683716; 1709479|480; láminas de mil números: 0008099; 0009240; 0024233|234; 0067504; 0077403|404; 0087161; 0231544; 0255205; 0276899; 0293273; 0293456; 0298919; 0337534; 0362019; 0362244; 0362852; 0363197; 0363936; 0364194; 0364843|844; 0364399; 0480079; 0490787|788; 0516825|826; 0576783; 0591710; 0604320; 0604349; 0684350; 0684882; 0684963|964; son el total tres millones trescientos cincuenta y siete mil láminas... "Dr. Miguel Angel Puga, Juez Federal". — La publicación se deberá efectuar por el término de quince días corridos y a sus efectos se acompaña copia de la resolución pertinente — El Dr. Edgard Horacio Ferreyra y|o quien él designe, se encuentra ampliamente facultado para intervenir en el diligenciamiento del presente.

Graciela Silvia López, secretaria.

$ 146.250.— e.24|4 Nº 72.366 v.15|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en los autos "FIBRATEL S.A. s|quieb., incid. subasta", Expte. Nº 44.070, que los martilleros Eduardo Torres y Martín F. Zemborain (41-0327, 42-4652 y 49-2840), rematarán el día 17 de mayo de 1978, a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el inmueble (con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo) sito en la calle Posadas (hoy 2989|91), entre Bolaños y Blanco Encalada, ubicado en el partido de Lanús, Prov. de Bs. As., paraje denominado "Barrio Industrial Fiorito" señalado en el plano respectivo con las letras "k", "j" y "x" de la manzana 18; Nomenclatura catastral: C-2, S-c M-147 P-4, C-2, Sc, M-147 P-2, C-2, S-c M-147 P-5, respectivamente con una superficie total de 6 896,59 m2 y un total aproximado de 6.930 m2 cubiertos. Desocupado. Base: $ 91.950.000. Seña: 8 o|o Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 por mil. Contado o cheques certificado a la orden de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, siendo a su cargo los gastos de división de los lotes que se subastan con el lote "h". Visitar los días 10, 11, 12, 15 y 16 de mayo en el horario de 10 a 14 hs. Adeuda en concepto de impuestos municipales $ 162.845.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 25.000.— e.21|4 Nº 71.877 v.27|4|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos. LUMIERE PROPAGANDA c|SCHMELING, MIGUEL A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 45.725|77, que el martillero Edmundo César Lemos, rematará el día 28 de abril de 1978, a las 17 horas, en la calle Lavalle 1523, 1er piso, ofic. 18 Capital, y la exhibición de los bienes desde el día 25 en el horario de 16 a 19 horas los siguientes bienes: 40 carteras para mujer y 40 bolsones, todos distintos modelos, tamaños, colores y calidades. - 100 pares de zapatos para damas y hombre distintos colores, medidas, modelos y calidades. — Sin base. Al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires 14 de abril de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 7.500.— e.24|4 Nº 72.396 v.25|4|78

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "MIÑONES, SILVERIO c| ALVAREZ, JORGE s|Ejecutivo" Expte. Nº 3.310, que el martillero Manuel Fernández, rematará en el local de la calle Cochabamba 235, Capital, el día 28 de abril de 1978, a las 12,30 horas, el siguiente bien: 100 pares de chinelas forradas en raso con suela de goma de diferentes tamaños. Siendo exhibidas en el mismo lugar a partir del día 24 de abril hasta la fecha del remate, en el horario de 15 a 17 horas. — Sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Carlos M Gentile, secretario.

$ 5.500.— e.24|4 Nº 72.206 v.25|4|78